

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2749**      *CERÁMICA PERCE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 135/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Youcef Benkedidah, contra la empresa "Cerámica Perce, Sociedad Limitada", con C.I.F.- B12575684, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 15 de enero de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Cerámica Perce, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 2102,47 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil"

Castellón, 17 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090010390-1**